

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Couvoca al: VIII Coucurso de teatro





El Banco Central de Bolivia (BCB) invita a los estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional a participar del **VIII Concurso de Teatro a nivel nacional,** que tiene la finalidad de motivar el aprendizaje, la comunicación y la difusión de los aspectos relacionados con el rol, los objetivos del BCB y el funcionamiento del sistema económico nacional.

Las bases de participación son las siguientes:



El tema para la teatralización es:

"El aporte del Banco Central de Bolivia al Estado, mi comunidad y mi familia"

La cartilla, publicada en la página web del BCB, podrá servir como base conceptual en la elaboración del guión producido por los estudiantes para la representación teatral.



Podrán participar elencos conformados por estudiantes de distintos niveles de unidades del Sistema Educativo Plurinacional

Los elencos deberán estar conformados por un mínimo de cinco estudiantes.

El elenco deberá contar con el asesoramiento de un profesor guía, que necesariamente pertenezca a la misma unidad educativa

Cada estudiante sólo podrá participar en una representación teatral.

El profesor guía no podrá formar parte del elenco.

Cada unidad educativa podrá presentar un máximo de seis obras teatrales.



Los elencos que deseen acreditar su participación en el Concurso, deberán presentar los siguientes documentos:

- Carta del director de la unidad educativa certificando la pertenencia de los miembros del elenco y del profesor guía a la unidad educativa
- Filmación de la teatralización en medio magnético (CD, DVD).
 La grabación puede ser doméstica (cámaras digitales, cámaras fotográficas, celulares).
- La filmación deberá realizarse en un escenario o espacio acondicionado para el efecto, utilizando en lo posible una cámara fija (se recomienda trabajar en plano general, evitar los primeros planos y planos detalle).
- Los diálogos de la obra teatral deben escucharse con claridad, por tanto se debe tomar todos los recaudos al momento de la filmación.
- Lista de los miembros del elenco con los siguientes datos: número de Cédula de Identidad, teléfonos, correo electrónico o referencia de alguna persona de contacto.

 Nombre de la unidad educativa, teléfono y dirección (lo más precisa posible o croquis)

Deberán enviar la filmación y documentos solicitados por el siguiente medio:

Vía correo postal o directamente en la Ventanilla Única de Correspondencia (VUC) del BCB, consignando los siguientes datos:

Señores

Banco Central de Bolivia

Referencia: CONCURSO DE TEATRO Dirección: Ayacucho esquina Mercado Gerencia de Operaciones Monetarias, Piso 19

Teléfonos: 2661910 - 2661951

Casilla: 3118 La Paz – Bolivia

Los elencos acreditados en el Concurso serán notificados vía correo electrónico o teléfono.

Para cualquier duda o consulta llamar a la línea gratuita o al correo electrónico.



La cartilla es la base conceptual para la representación teatral. Los participantes deberán crear diálogos, personajes y otros propios del teatro.

Las obras teatrales deberán ser de autoría exclusiva e inédita de los participantes.

La representación teatral deberá tener un tiempo máximo de 20 minutos.



El Concurso estará dividido en dos etapas de evaluación:

Primera etapa

Consistirá en la evaluación de la filmación de las obras; se tomará en cuenta principalmente el entendimiento de los participantes sobre el tema objeto del concurso, la capacidad de transmitir los mensajes principales, la manera y los medios utilizados para este propósito y el grado de involucramiento y de participación de cada uno de los miembros del elenco.

Como resultado de la primera etapa de clasificación, se elegirán como finalistas a las diez (10) mejores representaciones teatrales a nivel nacional. Este resultado será publicado por el BCB en su página web y en medios de comunicación escritos de circulación nacional a partir del 2 de septiembre de 2018.

Segunda etap

Los elencos finalistas deberán representar en vivo sus obras teatrales en un máximo de treinta (30) minutos ante el Jurado Calificador, en la localidad donde se encuentra la unidad educativa a la que representan.

La evaluación tomará en cuenta los siguientes aspectos:

· Interpretación de los personajes.

- · Medios de expresión corporal, gestual, vocal (dramatización, desenvolvimiento y fluidez).
- Escenificación.
- · Creatividad individual y colectiva.

La representación deberá ser realizada en el transcurso de los sesenta (60) días posteriores a la publicación de los finalistas y ser interpretada por todos los estudiantes que participaron en la grabación de la obra al momento de enviar su filmación al BCB. Esta representación no deberá variar sustancialmente de la obra remitida en medio magnético.

Concluida esta etapa, en un plazo de veinte (20) días, el BCB publicará la nómina de las obras ganadoras en su página web, en medios impresos de circulación nacional y procederá con la premiación correspondiente.



El jurado para la primera etapa estará conformado por personal técnico calificado del BCB. Para la segunda etapa estará conformado por autoridades, ejecutivos y personal técnico calificado del BCB.

El Jurado Calificador elegirá a los elencos ganadores del primer, segundo, tercer, cuarto y quinto lugares a nivel nacional, sobre la base de los criterios de calificación establecidos. Su decisión será definitiva e inapelable.



La fecha límite para la presentación de obras será el 29 de junio de 2018.



Primer Premio

Bs31.000 al elenco de estudiantes y Bs6.500 al profesor guía.

Segundo Premio

Bs26.000 al elenco de estudiantes y Bs5.500 al profesor guía.

D 01 000

Bs21.000 al elenco de estudiantes y Bs4.500 al profesor guía.

Cuarto Premio Bs16.000 al elenco de estudiantes y Bs3.700 al profesor guía.

Quinto Premio

Bs11.000 al elenco de estudiantes y Bs3.400 al profesor guía.

En caso que un profesor guía se haga acreedor a dos o más premios, solo podrá recibir el premio de mayor cuantía.

Las unidades educativas de los elencos ganadores se harán acreedoras a un equipo de filmación (cámara y trípode)



Las representaciones teatrales grabadas en la segunda etapa de evaluación, podrán ser difundidas por el BCB una vez finalizadas todas las actividades del Concurso. Los elencos ganadores ceden al BCB los derechos de difusión al momento de participar.

Línea gratuita: 800-10-7020 · concursoensayo@bcb.gob.bo · www.bcb.gob.bo